

Boletín de prensa # 242
Alcaldía de Itagüí
30 de septiembre de 2016

EN ITAGÜÍ, MÁS DE 600 EFECTIVOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL PLEBISCITO

Más de 600 policías, militares, bomberos, inspectores, funcionarios de la Secretaría de Gobierno e integrantes de la SIJIN, CTI, Unipol, Defensa Civil y Cruz Roja, garantizarán la seguridad de los itagüiseños el próximo domingo en la jornada de consulta popular para el plebiscito.

Con el cubrimiento total de los 25 puestos de votación en los que los itagüiseños podrán ejercer su derecho al sufragio, las autoridades locales trabajarán para mantener el orden público en la ciudad.

"Contaremos con 540 efectivos de la Policía y 60 uniformados de las Fuerzas Militares para que los ciudadanos se sientan tranquilos y protegidos a la hora de votar", aseguró el Secretario de Gobierno, Juan Carlos Zapata Pimienta.

Durante esta fecha donde los itagüiseños decidirán si apoyan o rechazan el "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera", también habrá algunas restricciones a tener en cuenta de acuerdo al decreto 1391 de 2016 y al decreto 150 de 2016:

- Ley seca desde las 6:00 p.m. del sábado 1 de octubre hasta las 6:00 a.m. del lunes 3 de octubre.
- Suspensión general de los permisos para el porte de armas en todo el territorio.
- Durante la jornada de consulta popular no se podrá hacer uso del celular u otros dispositivos inteligentes en el puesto de votación, salvo los medios de comunicación debidamente identificados.
- Prohibida la circulación de motocicletas con parrillero hombre.

Zapata Pimienta aprovechó para invitar a todos los itagüiseños a que asistan a las urnas en sana convivencia y respetando la diferencia, "en el ejercicio de la soberanía todos saldremos a votar libremente y esperamos tener una jornada sin ninguna alteración del orden público, que el buen comportamiento de todos y el respeto por los demás predominen el domingo", finalizó el Secretario de Gobierno.

Esta jornada electoral que se desarrollará entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. contará con el apoyo de todos los cuadrantes de la Policía, donde los ciudadanos podrán llamar a denunciar irregularidades:

